EXPTE. D- 685 114-15

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Manifestar su profundo pesar por el fallecimiento de la abogada Giulia Tamayo activista por los Derechos de las Mujeres en la hermana República del Perú, el pasado 9 de Abril.

DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidencia 3°
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FERNANDO PEREZ
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARIAS DARIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

DIEGO ROVELLA
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Queremos expresar nuestro más profundo pesar por el fallecimiento de la abogada Giulia Tamayo, activista por los Derechos de las Mujeres en la hermana República del Perú y en el mundo entero.

Su trabajo en la lucha por la igualdad de derechos de género, se inició en el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, allá por 1984, donde su labor fue tan destacada que le permitió luego integrar el Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), donde por ser un organismo internacional pudo estudiar con mayor libertad conflictos de enorme gravedad en su país.

Desde el CLADEM investigó, descubrió y luego judicializó el caso de "esterilizaciones forzadas" que ocurrieron durante la presidencia de Alberto Fujimori. Junto a la líder de la Federación de Mujeres de Anta, denunció el establecimiento de "cuotas" en los centros de salud para que se produjeran las intervenciones anticonceptivas quirúrgicas no consentidas.

Su accionar no pasó desapercibida por los sectores más reaccionarios y violentos y desde 1997 fue víctima de acciones intimidatorias con amenazas de muerte incluidas, motivo por el cual debió exiliarse en España para salvar su vida.

El exilio no impidió seguir con lo que fue la lucha de su vida, así integró Amnistía Internacional, e investigó la situación de las víctimas de la Guerra Civil Española y el Franquismo; los numerosos casos de violencia sexual contra las mujeres en el Congo y el uso de la violación como arma de guerra en varias partes de Colombia. Finalmente, documentó el estado de las mujeres y niñas luego del terremoto que en el año 2010 azotó a Haití.

Cuando aún le quedaban muchas batallas que dar en nombre de la dignidad y el reconocimiento de los derechos de la mujer, el cáncer se la llevó el pasado 9 de abril, a sus cincuenta y cinco años.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidencia 3°
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.